

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-52-LE25
**“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE TREINTA (30) LICENCIAS DE SOFTWARE
SOFTEXPERT FULL GESTOR (O EQUIVALENTE), POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES”**

Con fecha 18 de julio de 2025 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 3031, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-52-LE25, destinada a contratar la “Adquisición de treinta (30) Licencias de *Software SoftExpert* (o equivalente) , por doce (12) meses”, procede a efectuar la evaluación de la oferta recibida, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora”, de las bases de licitación, de acuerdo a declaraciones simples de fechas 14 y 15 de julio de 2025.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fue recibida una (01) oferta, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponde al siguiente proponente:

PROPONENTE	R.U.T.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	76.170.808-2

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.

(3) El proponente cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que se continua con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS						
	1.6.1.- Ofertas Simultáneas	1.6.2.- Condiciones de la Adquisición	1.6.3.- Periodo de Garantía de los Productos	1.6.4.-Plazo de provisión de licencias	1.6.5.-Plazo de Habilitación de licencias	1.6.6.- Licencias Equivalentes	1.6.7.- Presupuesto disponible
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/A: No Aplica.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA., R.U.T. N° 76.170.808-2, pasa a la etapa de evaluación de ofertas, toda vez que cumple con los requisitos de admisibilidad dispuestos en el punto 1.6. - "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS" de las bases de licitación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 35%)

4.1.1.- A. Plazo de Provisión del servicio (60%)

Proveedor	Plazo provisión días hábiles	Puntaje	Ponderación 60%
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	1	100	60

(7) La evaluación del factor "Plazo de Provisión del servicio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- B. Plazo de Habilitación de licencias (35%)

Proveedor	Plazo habilitación días hábiles	Puntaje	Ponderación 35%
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	1	100	35

Notas:

(8) La evaluación del factor "Plazo de Habilitación del servicio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- C. Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Proveedor	DETALLE	Puntaje	Ponderación 5%
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5

Notas:

(9) La evaluación del factor "Cumplimiento de requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje Propuesta Técnica (35%)

Proponente	Plazo de provisión de licencias (60%)	Plazo de habilitación de licencias (35%)	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Puntaje	Ponderación
SISTEMAS INTEGRADOS DE	60	35	5	100	35

GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.					
---	--	--	--	--	--

Notas:

(10) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

Proveedor	Total UF impuestos incluidos	Puntaje	Ponderación 60%
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	UF 370,09	100	60

Notas:

(11) La evaluación del factor "Propuesta Económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta Económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad (pondera 5%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no acredita dicha situación.	0	0

Notas:

(12) La evaluación del factor "Programas de integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

Proveedor	Propuesta Económica 60%		Propuesta Técnica 35%		Propuesta Administrativa 5%		Total
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA.	100	60	100	35	0	0	95



6.- CONCLUSIÓN

Analizada la oferta recibida en el marco de la Resolución Exenta Electrónica N° 3031, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-52-LE25, destinada a contratar la "Adquisición de treinta (30) Licencias de Software SoftExpert (o equivalente), servicios de soporte y mantención, renovación por doce (12) meses", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo siguiente:

- a. **ADJUDICAR** al proponente SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SpA. R.U.T. N° 76.170.808-2, por un monto total de UF 370,09 (Trescientas setenta Unidades de Fomento coma nueve centésimas), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Álvaro Becerra Jaque
Profesional División Finanzas
MINVU

Jorge Ramos Collio
Profesional División Informática
MINVU

María Consuelo Fernández Mazzolotti
Abogada División Jurídica
MINVU